

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estados Financieros Intermedios, Notas e
Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2016, junto con
el Informe de Revisión Limitada



CLASE 8.^a



OM0817837

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		892.200	909.291	FONDOS PROPIOS	6	230	232
Créditos a empresas	4 y 11	892.200	909.291	Capital		60	60
				Capital escrutado		60	60
				Reservas		185	185
				Legal y estatutarias		12	12
				Otras reservas		173	173
				Resultados de ejercicios anteriores		(13)	(13)
				Resultado del ejercicio		(2)	(2)
				PASIVO NO CORRIENTE		892.242	909.685
				Deudas a largo plazo-		888.463	905.921
				Obligaciones y otros valores negociables	7	898.463	905.921
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7, 8 y 11	3.779	3.764
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		5.192	14.383
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		5.464	15.009	Deudas a corto plazo		5.112	14.307
Créditos a empresas	4 y 11	1.658	14.438	Obligaciones y otros valores negociables	7	5.112	14.307
Perfidificaciones a corto plazo	1	1	14.438	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7 y 11	21	58
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5 y 11	3.605	571	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		17	18
Tesorería		3.605	571	Acreedores varios		17	18
TOTAL ACTIVO		897.664	924.300	Perfidificaciones a corto plazo		42	42
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		897.664	924.300

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2016.



CLASE 8.ª



0M0817838

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS**

EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Miles de euros)

	Nota	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	4 y 11	8.880	8.818
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		8.880	8.818
De empresas del Grupo y asociadas		8.880	8.818
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	7	(8.854)	(8.804)
Por empresas del Grupo y asociadas	11	(37)	(7)
Por terceros		(8.817)	(8.797)
Otros gastos de explotación		(24)	(33)
Servicios exteriores	9	(24)	(33)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2	(19)
Diferencias de cambio		(4)	35
RESULTADO FINANCIERO		(4)	35
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2)	16
Impuesto sobre Beneficio	8	-	(5)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2)	11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a



0M0817839

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(2)	11
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2)	11

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



OM0817840

CLASE 8.^a**SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Miles de euros)

	Capital		Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
SALDO FINAL DEL AÑO 2014 (**)	60	-	169	-	16	245
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015 (**)	60	-	169	-	16	245
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11	11
Operaciones con socios o propietarios:						
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	16	-	(16)	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2015 (*)	60	-	185	-	11	256
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(24)	(24)
Operaciones con socios o propietarios:						
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2015 (**)	60	-	185	-	(13)	232
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2014	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016	60	-	185	-	(13)	232
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(2)	(2)
Operaciones con socios o propietarios:						
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(13)	13	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2016	60	-	185	(13)	(2)	230

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

(**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.ª



OM0817841

SANTANDER INTERNATIONAL PREFERRED, S.A. (SOCIEDAD

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015 (Miles de euros)

	Período de seis meses terminado el 30 de junio de	Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.382	23
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(2)	16
Ajustes del resultado	(30)	(49)
Ingresos financieros	(8.880)	(8.818)
Gastos financieros	8.854	8.804
Diferencias de cambio	(4)	(35)
Cambios en el capital corriente	40	(4)
Otros activos corrientes	(1)	(1)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(1)	(3)
Otros pasivos corrientes	42	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.374	60
Pagos de intereses	(18.086)	(16.647)
Cobros de intereses	21.460	16.707
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(348)	62
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.034	85
Efectivo o equivalentes al comienzo del período	571	515
Efectivo o equivalentes al final del período	3.605	600

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a



OM0817842

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2016

1. Actividad de la Sociedad

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 17 de febrero de 2009 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A (Nota 7), de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2011, de 11 de abril, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., (Nota 6), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 12 de febrero de 2016, aprobadas por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2016, depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (Nota 11). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.
- b. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.



0M0817843

CLASE 8.ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) *Imagen fiel*

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016, que han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 28 de julio de 2016, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el período de seis meses terminado en dicha fecha de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015, fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2016, y fueron aprobadas por su Accionista Único el 5 de abril de 2016 y están depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

En opinión de los Administradores, el patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2016, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al primer semestre del ejercicio 2016, tal y como figuran en los estados financieros intermedios a dicha fecha adjuntos, no presentarían variaciones significativas si se hubieran aplicado a los mismos las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.



0M0817844

CLASE 8.ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

c) Comparación de la información

Los Administradores presentan la información financiera contenida en cada una de las partidas del balance al 31 de diciembre de 2015 y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de las Notas correspondientes al primer semestre del ejercicio 2015, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016.

d) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos y estas Notas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En su elaboración se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (Notas 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas.

g) Cambios en criterios contables

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2015.

h) Corrección de errores

En la preparación de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.



OM0817845

CLASE 8.ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 por el que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.



OM0817846

CLASE 8.ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Al menos al cierre de cada cierre contable, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular dichas correcciones valorativas consiste en analizar la antigüedad de las operaciones con el objeto de identificar la posible existencia de deterioros, basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iv. Valor razonable

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a "Instrumentos Financieros", se debe revelar el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros. A los efectos de estos estados financieros intermedios adjuntos, el valor razonable de las emisiones de instrumentos financieros efectuadas por la Sociedad no difiere significativamente del valor de los depósitos constituidos que sirven para pagar el principal y los intereses de las citadas emisiones, puesto que por sus características (en cuanto a plazos, moneda y tipo de interés) dichos valores son prácticamente coincidentes y simétricos (Notas 4 y 7). Las emisiones y los depósitos se encuentran valorados por su correspondiente coste amortizado al cierre de cada periodo.

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



0M0817847

CLASE 8.ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

d) *Transacciones con partes vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al 30 de junio de 2016, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

f) *Impuesto sobre beneficios*

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Nota 6).

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.



OM0817848

CLASE 8.ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El 17 de febrero de 2016 entró en vigor la Resolución de 9 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las Cuentas Anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, que en su disposición final única establece que será de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015. De acuerdo con ello, para la formulación de las presentes Estados Financieros Intermedios se aplicaron las disposiciones de dicha Resolución.

g) Provisiones y contingencias

En la preparación de estos estados financieros intermedios adjuntos, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos en las Notas a dichos estados financieros intermedios.

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por una emisión de valores, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (Nota 1).



0M0817849

CLASE 8.ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

4. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" de los balances adjuntos a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	Fecha vencimiento	Tipo de interés	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
			Miles de divisa	Miles de euros	Miles de divisa	Miles de euros
Depósitos subordinados a plazo realizados en Banco Santander, S.A. (*):						
Euros	18-03-2099	Fijo	8.582	8.582	8.578	8.578
Dólares americanos	18-03-2099	Fijo	980.993	883.618	980.605	900.713
Total a largo plazo				892.200		909.291

(*) Nota 11.

Los depósitos a plazo fijo, a tipos fijos, constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de participaciones preferentes (Nota 7).

Dichos depósitos subordinados, por su naturaleza, reúnen entre sus principales características la no cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos o que el pago de la remuneración esté condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte del Accionista Único.

El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 2,00% y del 2,01% anual, en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015.

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, han ascendido a 8.880 miles de euros (8.818 miles de euros al 30 de junio de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de junio de 2016, se encontraban pendientes de cobro 1.858 miles de euros (14.438 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (Nota 11).

La Sociedad no presenta el importe neto de la cifra de negocios desglosado por categoría de actividad al no diferir las mismas de una forma considerable entre sí.

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en los estados financieros de la Sociedad, indicar que dichos depósitos se remuneran en condiciones de mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda en activos financieros con rentabilidades similares a los de las emisiones realizadas (Nota 7), así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.



OM0817850

CLASE 8.ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (Nota 11), una denominada en euros y otra en dólares americanos Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

6. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, se presenta en los Estados de cambios en el patrimonio neto adjuntos.

Capital social

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros y estaba formalizado en 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos. De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, la transmisión de las acciones por actos inter vivos a título oneroso se condiciona a la previa comunicación por escrito a los Administradores de la intención de transmisión, quienes a su vez deberán comunicarlo a todos los accionistas de la Sociedad en el plazo de diez días. Los accionistas tendrán el derecho de adquisición preferente y podrán ejercitarlo dentro de los 30 días naturales siguientes a la comunicación. Transcurrido dicho momento y dentro de los 20 días naturales siguientes, será la Sociedad quien podrá optar entre permitir la transmisión de las acciones comunicada, o adquirir las acciones para sí. Finalizado este último plazo sin que por los accionistas ni por la Sociedad se haya hecho uso del derecho de adquisición preferente, la transmisión podrá realizarse sin más restricciones en las condiciones comunicadas a los Administradores. En los casos de transmisión a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos del accionista enajenante, no existirá restricción alguna para la transmisibilidad.

La totalidad de las acciones son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal". De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 11.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, dicha reserva se encontraba totalmente constituida.

Otras reservas

Las reservas que figuran en el epígrafe "Otras reservas" del pasivo de los balances adjuntos son de libre disposición.



0M0817851

CLASE 8.ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)**7. Deudas y deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo**

El saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos recogen las distintas emisiones de participaciones preferentes realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único Banco Santander, S.A. (Notas 7 y 11), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, según el siguiente detalle:

	ISIN	Fecha de Emisión	30 de junio de 2016				31 de diciembre de 2015				
			Valor Razonable		Valor en Libros		Valor Razonable		Valor en Libros		
			Miles de Divisas	Miles de Euros	Miles de Divisas	Miles de Euros	Miles de Divisas	Miles de Euros	Miles de Divisas	Miles de Euros	
Fixed rate non-cumulative perpetual guaranteed (*):											
Serie 1 (USD)	XS0418031778	19-03-2009	809.417	729.073	980.992	883.618	834.825	766.809	980.992	901.068	
Serie 2 (EUR)	XS0418004452	19-03-2009	7.081	7.081	8.582	8.582	7.303	7.303	8.582	8.582	
						892.200				909.650	
Gastos de emisión						(42)				(49)	
						892.158				909.601	

(*) Incluida la deuda recomprada por Banco Santander (Suisse), S.A y por Bank and Trust Ltd.

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:

- Serie 1: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 653.995 títulos, de 1.500 USD de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa a perpetuidad, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%.
- Serie 2: Con fecha 19 de marzo de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 8.582 títulos, de 1.000 euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración preferente no acumulativa a perpetuidad, pagadera los días 18 de marzo de cada año, a un tipo fijo del 2%.

En todas las emisiones, el pago de las remuneraciones está condicionado a la obtención de beneficios distribuibles suficientes por parte de Banco Santander, S.A. y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios. Si por estas razones, no se pagaran las remuneraciones correspondientes a las participaciones preferentes, ni la Sociedad ni el Banco Santander, S.A. pagará dividendos a sus acciones ordinarias. Carecen de derechos políticos, salvo supuestos excepcionales como los de falta de pago íntegro a sus titulares de una remuneración o la adopción de un acuerdo de liquidación o disolución de la Sociedad.

Las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad correspondientes a las Series 1 y 2 podrán amortizarse totalmente, a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cada distribución de intereses a partir del décimo año de la fecha de desembolso.



0M0817852

CLASE 8.ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

El saldo del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del pasivo de los balances adjuntos, incluye las participaciones preferentes de la Serie 1 adquiridas, por Banco Santander (Suisse), S.A. y por Bank and Trust Ltd, por importe de 3.695 y 3.680 miles de euros, respectivamente, que han devengado unos intereses por importe de 37 y 7 miles de euros al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe “Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De este importe, se encontraba pendiente de pago 21 miles de euros al 30 de junio de 2016 (58 miles al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del pasivo de los balances adjuntos (Nota 11).

Las participaciones preferentes suscritas por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses por importe de 8.817 y 8.797 miles de euros, durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015, respectivamente, que se encuentran registrados en los epígrafes “Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros – Por terceros” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2016, se encontraban pendientes de pago 5.112 miles de euros (14.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que figuran registrados en el epígrafe “Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables” del pasivo de los balances adjuntos.

El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado mediante el uso de modelos internos de valoración.

El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 2,00% en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015.

Todas las emisiones vigentes cuentan con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los “Avalos financieros” concedidos a la Sociedad por el Banco que ascienden a 927.888 miles de euros durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 (946.036 miles de euros al cierre del ejercicio 2015) (Nota 11).

8. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. Con la entrada en vigor de la Ley/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre beneficios, se modificó el tipo impositivo general reduciéndolo del 30% al 28% en 2015 y al 25% en 2016. No obstante, la Ley establece que las Entidades de Crédito y sus Grupos de consolidación fiscal mantienen el tipo impositivo del 30%. Asimismo la Ley elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas en los periodos impositivos siguientes.

El epígrafe “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” del pasivo de los balances adjuntos incluye los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, por importe de 84 miles de euros al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.



0M0817853

CLASE 8ª

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del período de seis meses terminado 30 de junio de 2016 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y la base imponible del Impuesto sobre beneficios de dichos períodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta a continuación:

Miles de euros						
Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal – 30 de junio de 2016						
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	8.880	(8.882)	(2)	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	8.880	(8.882)	(2)	-	-	-

Miles de euros						
Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal – 31 de diciembre de 2015						
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	17.888	(17.901)	(13)	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	17.888	(17.901)	(13)	-	-	-

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Resultado antes de impuestos	(2)	(13)
Base imponible (Resultado Fiscal)	(2)	(13)
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	-	-
Gasto por Impuesto sobre beneficios	-	-



0M0817854

CLASE 8.^a

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016 adjuntos.

9. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Servicios de profesionales independientes	10	19
Subcontrataciones (Nota 11)	7	7
Otros gastos con empresas del grupo (Nota 11)	1	1
Otros	6	6
	24	33

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye, fundamentalmente, los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de los estados financieros intermedios correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 así como los honorarios correspondientes a otros servicios relacionados.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y 2015. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En ambos períodos, los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" (Nota 11). De este importe, se encontraban pendientes de pago 1 miles de euros al 30 de junio de 2016 y 2015 que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo de los balances adjuntos (Nota 11).



0M0817855

CLASE 8.^a

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

La Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Operaciones Retail, S.A. y Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L., empresas pertenecientes al Grupo Santander. Los gastos incurridos por este concepto figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" y "Otros" (Nota 11). Los importes por estos conceptos son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L.	6	7
Santander Operaciones Retail, S.A.	1	1
	7	8

10. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. como garante de las emisiones de valores realizadas. En la Nota 7 se informa del volumen de los avales vivos.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de cambio y de tipo de interés.



0M0817856

CLASE 8.^a**Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)***Información cuantitativa*

a. Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalente al 100% del saldo de su activo.

b. Riesgo de tipo de interés:

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipos de interés.

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas**Operativa con partes vinculadas**

Los saldos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
BALANCE:		
Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 4)	892.200	909.291
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 4)	1.858	14.438
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	3.605	571
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	3.779	3.764
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	21	58
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios (Nota 9)	1	1
CUENTAS DE ORDEN:		
Avales financieros (Nota 7)	927.888	946.036



CLASE 8.^a



0M0817857

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas por la Sociedad con sociedades vinculadas, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	30 de junio de 2015
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del Grupo y asociadas (Nota 4)	8.880	8.818
Gastos		
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros- Por empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)	37	7
Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 9)	6	7
Otros gastos de explotación – Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 9)	1	1

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con el Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizados en Banco Santander, S.A. (Nota 4).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (Nota 7).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (Nota 5).
- Aavales financieros emitidos por Banco Santander, S.A. (Nota 7).

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal clave de la Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son 4, de los que 2 son mujeres y 2 son hombres.



CLASE 8.^a



OM0817858

Santander International Preferred, S.A. (Sociedad Unipersonal)

12. Otra información

a) *Hechos posteriores*

Desde el 30 de junio de 2016 y hasta la fecha de preparación de los estados financieros intermedios, no se han producido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en los mismos.